



Presidente del Congreso de Campeche se ampara contra posible detención

José Antonio Jiménez afirma que sufre persecución política de Sansores

LORENZO CHIM

CORRESPONSAL
CAMPECHE, CAMP.

El presidente del Congreso de Campeche, el morenista José Antonio Jiménez Gutiérrez, promovió un juicio de amparo ante la posibilidad de que exista una orden de aprehensión en su contra, pues considera que sufre persecución política, hostigamiento y presión institucional desde el gobierno del estado, encabezado por la también morenista Layda Sansores San Román.

El legislador tomó esa decisión a pesar de que el domingo pasado el fiscal estatal Jackson Villacís aseguró que no hay carpetas de investigación en su contra.

El conflicto entre 10 de los 16 diputados de Morena y la mandataria empezó a mediados de noviembre cuando el Congreso local recibió el Paquete Económico 2026 que propuso en su Ley de Ingresos la contratación de deuda pública por mil millones de pesos; Jiménez Gutiérrez expuso públicamente su desacuerdo y propuso encontrar otras alternativas. Al final, la deu-

da se aprobó por unanimidad.

El problema arreció el 31 de enero pasado cuando se eligió a la mesa directiva que presidirá el periodo ordinario de sesiones de febrero; la planilla que propuso Jiménez fue rechazada, pues seis legisladores leales a Sansores se aliaron con Movimiento Ciudadano, PRI, PAN, PRI, PT y PVEM para designar como presidente al emecista Paul Alfredo Arce Ontiveros.

Durante la sesión de apertura del periodo ordinario de sesiones el 1º de febrero, el diputado Antonio Jiménez se dijo víctima de persecución política y acusó presiones del gobierno de Sansores.

Ese día, policías ministeriales rodearon las instalaciones del Palacio Legislativo y corrió la versión de que su objetivo era detener al morenista, quien decidió resguardarse en sus oficinas junto con los diputados que lo apoyan.

La fractura en el grupo del partido guinda se agudizó el 2 de febrero cuando en sesión reservada, Morena, PRI y MC aprobaron una reforma a la Constitución Política del

Estado para reactivar el fuero con el objetivo de protegerse de posibles detenciones arbitrarias.

La decisión de Jiménez Gutiérrez de acudir al amparo se dio luego de que los ayuntamientos gobernados por Morena, siete de los 13 municipios, anunciaron que no validarán la enmienda que reactivó el fuero.

En el municipio de Tenabo, a cargo de la morenista Mariela Sanchez Espinosa, en la sesión de cabildo se rechazó validar la reforma que le restituye el fuero a diputados y servidores públicos electos mediante el voto o que desempeñan cargos de jueces y magistrados; los regidores de MC votaron a favor.

Para validar la reforma se requiere que al menos siete de los 13 municipios la avalen y que la gobernadora ordene su publicación en el periódico oficial del Estado para que entre en vigor. En declaraciones emitidas en Querétaro el jueves pasado, Sansores San Román aseguró que no persigue a nadie e incluso declaró que al diputado José Antonio Jiménez “lo quiere mucho”.